

TAXISTRANSROSARIO C.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL

En el Cantón Nabon, Provincia del Azuay, siendo las 19:00 del día 20 de marzo de 2018, se encuentran reunidos los socios de TAXISTRANSROSARIO C.A., en las oficinas de la Compañía ubicada en el Barrio Cruz Loma s/n, Sector Guanlula, a treinta metros del cementerio.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del informe de Gerente, correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y Resolución del informe de Comisario, correspondiente al año 2017.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2017.
4. Destino de Resultados correspondientes al año 2017.

DESARROLLO.

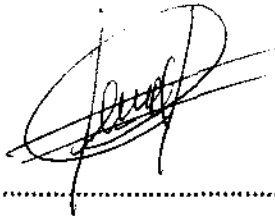
1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2017.-** El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2017 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de la COMPAÑÍA TAXISTRANSROSARIO C.A., finalmente el Sr. Gerente agradece a los compañeros accionistas por la colaboración prestada, los señores accionistas luego de realizar algunas preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe .
2. **Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al año 2017.-** Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2017, informa que los movimientos económicos están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía por lo que sugiere la aprobación del mismo; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.
3. **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2017.-** El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o si hay alguna

modificación, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2017 y aprueban los mismos.

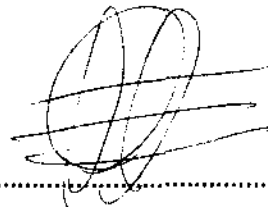
- 4. Destino de Resultados del año 2017.-** La Junta General decide por unanimidad que los resultados del ejercicio 2017 queden reflejados en Balances.

Sin otro punto a tratar, siendo las 20:00 el Sr. Presidente da por terminada la sesión, no sin antes agradecer a todos los presentes.

Para constancia de lo aprobado firman.



PRESIDENTE



SECRETARIO